

## CONDICIONES DE ALQUILER Y USO DEL TEATRO JOVELLANOS PARA ESPECTACULOS Y ACTUACIONES CULTURALES LUCRATIVAS

- El uso de la sala del Teatro se solicita mediante impreso disponible en el mostrador de información de Divertia Gijón, S.A., sito en C/ Cabrales 82. **La reserva de fecha está sujeta a un plazo límite: antes de los 30 días hábiles que precedan al mes en que ha de celebrarse el acto.**
- **El precio de alquiler de salas queda fijado en 3.700€ + IVA** y será revisado anualmente por el Consejo de Administración de Divertia Gijón, S.A. El ingreso debe realizarse depositando en la cuenta corriente de la Sociedad una cantidad no inferior al 25% del importe al ser confirmada la fecha. Para el ingreso del resto se dispondrá hasta la víspera del día de la celebración del acto. En las condiciones de *alquiler* se hace constar el personal y equipamiento que la actividad comporta.
- El horario del **uso de la sala será de 9,00h. a 14,00h** (en caso de que la actividad sea matinal) o de **16,00h. a 22,00h.** (la representación se realice en horario de tarde). **La ampliación de este horario será a razón de 184,62 Euros la hora.**
- La disponibilidad de equipamiento ha de concretarse con los servicios técnicos del Teatro Jovellanos en el momento de acordar la fecha de celebración del acto, especialmente cuando se precise incorporar elementos que no están comprendidos en el equipamiento escénico o las instalaciones audiovisuales propias de cada espacio. **Además de atenderse a las condiciones de cada caso, se observarán siempre normas generales de uso, entre otras: no sobrepasar nunca los aforos establecidos; no permanecer de pie en pasillo o puertas de acceso; no introducir comida ni bebida en las salas; no pegar en paredes ni puertas de acceso anuncios del acto; no utilizar cortinas o telones como soporte de pancartas; no cubrir los faldones de mesas de presidencia con carteles y otros objetos.**
- La entidad organizadora está obligada a corresponsabilizarse del buen uso de instalaciones y el comportamiento correcto de los asistentes al acto, aceptando las normas habituales de las actividades que se desarrollan en el Teatro Jovellanos, tanto en



sala como en sus accesos. (Se recuerda en particular la prohibición de fumar).